



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL(A) SECRETARIO (A) DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART.3 DEL DECRETO 2209 DE 1998

CERTIFICA

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO debido a:

Table with 2 columns: CAUSAL DE SOLICITUD and CASO AL QUE APLICA (Marque X). Rows describe reasons for personnel shortage and their corresponding selection status.

La persona natural o jurídica objeto de solicitud deberá cumplir con el perfil requerido para atender la necesidad presentada y desempeñar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MEDICINA PSIQUIÁTRICA PARA LA ORIENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA., cuya solicitud fue realizada por la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la entidad.

La presente se firma en Tenjo, a los dos (02) días del mes enero de 2026.

Handwritten signature of Ivan Darío León Espinosa, Secretario de Desarrollo Institucional.

Proyectó: Karent Ximena Pereira - Aux. Administrativa

